

Conferencia de prensa del Presidente de la República junto al Presidente de Colombia
CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
RICARDO LAGOS, JUNTO AL PRESIDENTE DE COLOMBIA, D. ANDRES
PASTRANA

SANTIAGO, 11 de octubre de 2000

S.E.: Yo quisiera indicar mi gran satisfacción de haber podido durante estos dos días compartir con el Presidente Pastrana y su comitiva, con motivo de esta visita de Estado que realiza a Chile.

Hemos pasado revista a los principales temas de la agenda internacional, a la coincidencia en la forma de abordar de una manera común los temas fundamentales en que están abocados nuestros países y el alto nivel de coincidencia en lo que es nuestras respectivas políticas internacionales.

Y en este sentido, junto con la consolidación de los sistemas democráticos en la región, la necesidad de avanzar en los procesos de integración, tanto económica, como social y cultural. Y en este momento, de una manera muy concreta, yo quisiera señalar tres elementos: primero, la importancia para el desarrollo de nuestra política internacional que tiene la existencia del Grupo de Río, el rol fundamental que en la Secretaría del Grupo ha desempeñado Colombia durante este año 2000, y nuestro compromiso de continuar con las tareas que inició Colombia en lo que es la participación y la dirección de Chile del Grupo de Río, a partir de enero del 2001.

En segundo lugar, el compromiso del Gobierno de Chile de apoyar en todas las formas que le parezca adecuado al Gobierno de Colombia al Plan Colombia. Entendemos el esfuerzo que hace y el coraje que ha demostrado el Presidente de Colombia para poder avanzar en la pacificación de su país, en la necesidad de arribar a negociaciones que fructifiquen en un proceso de paz y, muy importante, la necesidad de avanzar del punto de vista social, particularmente en lo que se refiere a la necesidad de erradicar cultivos ilícitos y poder, desde ese punto de vista, hemos prestado nuestra colaboración en lo que está a nuestro alcance, para poder tener otro tipo de cultivos y un proceso de reconversión de cultivos.

Y, en tercer lugar, en el ámbito bilateral, hemos también dado pasos con motivo de esta visita, para generar, uno, una profundización del Acuerdo de Complementación Económica con Colombia, que nos permita seguir aumentando nuestro comercio bilateral; dos, la necesidad de iniciar conversaciones para poder avanzar hacia acuerdos que permitan evitar la doble tributación de nuestros países, especialmente en función del elevado nivel de inversiones que en este instante existen en uno y otro lugar.

Y en tercer lugar, dentro del ámbito bilateral, hay un elemento muy fundamental que tiene que ver en lo que dice relación con, especialmente, los programas de intercambio para la complementación y cooperación en lo que dice fundamentalmente a aspectos de cooperación técnica y abordar un conjunto de temas que tienen que ver también con el ámbito cultural.

Creo que estos tres elementos nos permiten avanzar y estamos muy satisfechos de lo que ha sido esta reunión. Y espero también poder, dentro del próximo año, retribuir la

visita que ha hecho el Presidente Pastrana y poder compartir con él y continuar avanzando en estos temas de interés común. Creo que ha sido extraordinariamente provechosa la visita del Presidente, y en buena medida a esto ha contribuido el nivel y calidad de la comitiva que acompaña al Presidente Pastrana.

Pregunta (Luis Arturo Páez, canal RCN): Se divulgó un video de las FARC, donde tienen secuestrados a miembros de las FF.AA. colombianas en medio de alambres de púa. Eso se considera un delito de lesa humanidad. Señor Presidente, ¿usted considera que esos delitos cometidos por las FARC y ELN se podrían investigar y castigar por la comunidad internacional, tal como se hizo en el proceso contra Pinochet en Chile?

S.E.: A ver, su pregunta tiene dos elementos que son fundamentales: uno, el nuevo orden jurídico internacional que empieza a emerger, a través de elementos como el Tribunal Penal Internacional, del Tratado de Roma, y en consecuencia, ese tipo de situaciones no me cabe duda, de existir el ordenamiento jurídico, la aprobación del Tratado de Roma por parte de los distintos países miembros, probablemente podrían ser considerados dentro del Tribunal Penal Internacional.

En este momento usted no tiene todavía una institucionalidad jurídica debidamente asentada en el ámbito internacional y, en consecuencia, lo que usted empieza a ver, en casos como el que usted menciona, u otros, como es la respuesta que ha tenido Europa frente a situaciones que han ocurrido en el Continente europeo, en donde la comunidad internacional empieza a intentar hacer atisbos de una justicia que tiene una connotación más global, en un conjunto de delitos que se definen de lesa humanidad y que van más allá de la frontera de un país en particular.

Creo que eso es positivo, creo que los que luchamos por el respeto a los derechos humanos debemos alentar aquello, que donde quiera que se violen los derechos humanos tiene derecho otro ser humano a protestar, reclamar y pedir que se haga justicia.

Ahora, eso tiene que hacerse dentro de un orden adecuado. Si cada uno cree una suerte de Robin Hood que anda por el mundo haciendo justicia, difícilmente vamos a poder avanzar. En consecuencia, mi respuesta sería, ojalá tuviéramos lo suficientemente como para que ese tipo de situaciones que usted describe, un ente jurídico pueda emitir un juicio, no un Presidente de la República, que no está llamado a hacer justicia. Los que están llamados a hacer justicia son los tribunales.

En este caso, situaciones como esa, lo que hacen son tal vez poner de manifiesto la necesidad de avanzar más rápido en esa dirección.

Pregunta (María Paz Montenegro, Canal 13 TV): Tanto el Presidente Ricardo Lagos como usted, Presidente Andrés Pastrana, han planteado la necesidad de que el Plan Colombia se enfoque principalmente en el área social. En ese punto avanza el tratado que acaban de firmar, en lo que es sustitución de cultivo. Pero, ¿qué pasa con esa sustitución de cultivos cuando existe la guerrilla, la guerrilla que no está de acuerdo con que se sustituyan esos cultivos? Y, además, ¿qué pasa con esos campesinos que sigue siendo más rentable para ellos la amapola y la cocaína que los frutales y el área forestal?

S.E.: Bueno, creo que el tema del narcotráfico es un elemento que no reconoce fronteras, ni reconoce países. Por lo tanto, lo que ocurre en Colombia es un síntoma de un elemento mucho más extendido en la región. El concentrar esfuerzos en Colombia no quiere decir que no estamos reconociendo nuestros propios problemas al interior de nuestros países. Aquí en Chile tenemos problemas que se ha buscado abordar, con temas como lavado de dinero, con la forma en que el narcotráfico extiende sus redes y, por lo tanto, creo, primero, que éste es un elemento que debemos abordar en común.

Segundo, lo que ocurre en Colombia es tal vez un elemento más conspicuo dentro del conjunto de problemas, porque ninguno de los países de América Latina está exento de este problema. Todos lo tenemos y tenemos que abordarlo. Otra cosa es que centremos el esfuerzo en lo que ocurre en Colombia, porque nos parece que allí hay un elemento que se ramifica hacia otros países. Y, por lo tanto, es responsabilidad de todos nosotros colaborar con la misma fuerza que colaboramos al interior de nuestros países para erradicar lo que tenemos acá.

En consecuencia, primero yo diría, me parece injusto decir "mire, el tema de Colombia y no mío". En primer lugar, el tema es de Chile. Y porque es un tema de Chile, en el interés de Chile está ayudar a Colombia. Y eso tenemos que entenderlo así. En el interés de cada uno de nuestros países. No solamente hay un elemento ético, de colaborar entre nosotros, pero también hay un interés que tiene que ver con cada uno de nuestros países. Y suponer que éste es un problema de Colombia y los colombianos, es un profundo error.

Y, en segundo lugar yo diría, porque es un problema de todos, tenemos que buscar modalidades para avanzar. Ahora, quién define la forma y características de abordar el tema en Colombia, seamos claros, lo resuelven los colombianos y sus autoridades. No es este Gobierno, ni ninguna otra autoridad de fuera de Colombia, la que va a decir a los colombianos cómo tienen que abordar esto.

Y creo que el Presidente Pastrana ha sido lo suficientemente claro de cómo entender que hay un elemento que tiene un componente militar, y lo acaba de explicar aquí y reiterar, pero hay un elemento que es la sustancia, que es el componente de la lucha social. Y creo que en ese sentido es donde tenemos que poner el máximo de los esfuerzos.

Por lo tanto, yo diría que aquí lo que está en cuestión no es un debate sobre el Plan Colombia. Aquí lo que está en cuestión es cómo cada uno de nosotros colabora, con la definición que han hecho las autoridades colombianas, de la forma de abordar este tema al interior de sus fronteras.

Pregunta (Scarleth Cárdenas, TV Nacional): Mi pregunta va más bien por los aspectos negativos del Plan Colombia, en particular para el Presidente Lagos, si usted pudiera hacer un análisis de cómo podría perjudicar a los países de la región el Plan Colombia, en el sentido, por ejemplo, modificar la ruta de la droga. Estoy hablando de nuestro país, en concreto, de Perú, etc.

S.E.: Bueno, efectivamente lo que se ha planteado por algunos sectores es qué es lo que significa el "éxito" del Plan Colombia, respecto, por ejemplo, de las actuales rutas comerciales, que pueden ser, como resultado del éxito interrumpidas, y que pueden buscar otros derroteros. Y, por lo tanto, países que aparecen alejados de lo que es las

rutas habituales, pueden verse afectados por esto.

Segundo, el que como resultado de un plan exitoso, exitoso en el sentido de la reconversión hacia cultivos lícitos, esos cultivos ilícitos comiencen en otros lugares.

Y yo creo que existe ese riesgo y creo que es a partir de ese riesgo que hay que tomar determinado tipo de medidas e iniciativas.

Ahora, lo que no me parecería justo es, porque existe ese riesgo entonces no hagamos el Plan, porque quiere decir que es cruzarnos de brazos frente a lo que ocurre. En otras palabras, creo que estamos todos conscientes que el elemento ilícito del narcotráfico va a tender a permanecer en la región, y si tenemos éxito de erradicarlo en un lugar, probablemente se va a extender hacia otros.

El tema es, cómo podemos hacer una tarea conjunta que evite aquello, y tener claridad y conciencia en ese sentido.

En el caso del lavado de dinero, el Gobierno de Chile ha hecho esfuerzos, se han modificado un conjunto de elementos legales, se está haciendo una evaluación, es posible también que haya que hacer nuevas modificaciones, y los haremos si es necesario, pero lo fundamental es que efectivamente el éxito del Plan Colombia implica un desafío del punto de vista que probablemente se cambie el mapa del narcotráfico, y eso obliga a tomar otro tipo de medidas.